No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 30 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI—Núm. 10.121 | Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut.º 1226 | Franqueo concertado.—Apartado, 14 | VITORIA, Sábado 26 de septiembre de 1931

Espectáculo bochornoso que no debe repetirse

El espectáculo que ofreció nuestro Concejo en su última reunión fué deplorable.

Como en el fondo de lo que viene ocurriendo se agita un pleito de familia de la Conjunción republicano-socialista, hemos callado hasta ahora esperando que los rectores de esa Comunidad pusieran orden en sus filas. Pero nos parece que es poco pleito para enzarzar en él a todos los vitorianos.

Bien está que el edil encargado de la tramoya espectacular sea radical-socialista. Ahí pisa en su propio terreno. Pero raya en lo ingenuo que los demás tomen en serio las extravagancias de su colega.

Conociendo el temperamento exhibicionista y figurón del interfecto, la medicina adecuada sería la indiferencia absoluta.

Pasar de largo ante sus cabriolas.

Por no hacerlo así se producen en nuestro Ayuntamiento sesiones como la del jueves.

Un señor que por figurar sería capaz de ponerse de rodillas y en cruz, está juzgado.

Que cita a su padre, sin venir a cuento.

Que presenta mociones detonantes contra las creencias y tradiciones religiosas de Vitoria. Acusaciones vagas e imprecisas contra funcionarios dignísimos. Protestas contra todo y contra todos.

En su locura ha querido molestar al ilustre arquitecto vitoriano don Julián Apraiz.

Su pretensión es ridícula. El prestigio nacional del Sr. Apraiz. La inmaculada dignidad del intachable caballero vitoriano. El honor y la gloria que cubren una vida llena de generosidad y de sacrificio para sus semejantes, está muy arriba. Allí no pueden llegar los dardos de nadie.

Ciertamente que tanto el Alcalde como los concejales señores Arámburu, Herrero, Elorza, Quintana, Viana y otros, rebatieron contundentemente las impertinencias del «energúmeno», como llaman en las Cortes a los de su bando, pero creemos sinceramente que no es así como debe procederse con este señor.

Lo procedente es que el Ayuntamiento evite espectáculos como los pasados, aplicando la ley rigurosamente, y no tomando en serio a quien no lo merezca.

En la Escuela de Artes y Oficios

Próxima la inauguración del curso en este Centro, se quiere dar al acto de apertura del mismo la solemnidad con que se celebra en otros establecimientos de enseñanza.

Por esto su celosa Junta Directiva prepara por vez primera un acto extraordinario para el día primero de octubre. En esa solemnidad académica, pronunciará un discurso el ilustre abogado e inspirado orador nuestro amigo don José Otálora.

El acto, que está aún en vías de preparación, se celebrará a las siete de la tarde.

Indelicadezas

Hablábamos días atrás de unas determinadas incorrecciones, las de los jefes de grupo o de partido y las de los individuos que sabiendo que recibieron el acta para discutir y votar una Constitución y a lo sumo las leyes complementarias de la misma, piden el «sacrificio» de que se les prolongue la vida, que es prolongar el disfrute de la partificación en el poder, un cierto usufructo de la influencia y del favor y de añadidura la cóngrua de las mil pesetillas para ir tirando menos penosamente de sus democráticas personas.

A estas incorrecciones han seguido otras. Por ejemplo: los concejales de algunos Ayuntamientos, que no quiero nombrar, han pedido que se dicte una disposición que cierre el camino de la concejalía a quienes echaron sobre sus hombros la carga en tiempos de la Dictadura. La petición es incorrecta, porque la hacen quienes son concejales hoy y temen no serlo mañana en lucha con aquellos. Pero, sobre todo, es antidemocrática. No es el Gobierno ni siquiera las Cortes, con soberanía temporera, quienes deben impedir el acceso de los que fueron concejales en los días de Primo de Rivera a las Corporaciones municipales. Dictada una resolución e incluso promulgada una ley en ese sentido, el pronunciamiento del Cuerpo electoral, moralmente la invalidaría. Los electores son los que en ese caso deben decir su palabra, la cual, democráticamente hablando, es palabra soberana.

Pero estos demócratas de ahora han perdido los papeles y con ellos la exquisitez y la sensibilidad espiritual. En uno de los más calificados órganos del liberalismo y de la democracia hemos leído cosa tan disparatada como la de que habiendo cometido los reales o supuestos delitos que se le imputan al señor Calvo Sotelo antes de ser elegido diputado a Cortes, ni siquiera habría que tener en cuenta para conceder el suplicatorio y que le procesen y le metan en la cárcel, el que ostente dicha investidura. Y lo democrático y lo liberal es lo contrario. Cuando el soberano, en funciones electorales, designa por representante suyo a un real o supuesto delincuente, lo amnistía. Así se ha considerado siempre y de una manera o de otra así se ha hecho siempre, no ya con delincuentes como Besteiro y otros sentenciados por delitos de carácter político social, pero incluso de algunos que fueron condenados por delitos de carácter común, siempre precediendo, como es natural, la delincuencia a la elección: porque si el delito se perpetrara siendo diputado, ya cabría duda sobre si el Cuerpo electoral le otorgaría o le negaría con semejante tara sus sufragios, en tanto que no cabe duda que lo acepta tal y como es, o como se supone que es, enviándolo al Congreso sin embargo de las infracciones legales en que haya podido incurrir.

Esto es lo que se decía y se hacía antes, pero ahora se dice y se hace lo contrario y se ve que con la mayor indelicadeza toman el oficio de jueces contra sus enemigos, los que vienen desempeñando, cuando menos con palabras vagas, con juicios maliciosos, difundiendo hipótesis inexactas, injuriosas y calumniosas el papel de acusadores, atribuyéndose hasta la facultad de inventar figuras de delito...

¡Y a eso lo llaman cumplimiento de postulados de democracia y de libertad!

Patricio.

Madrid, septiembre de 1931.

Susaeta
ODONTÓLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

Colonia Aragonesa

Se convoca a todos los aragoneses habitantes en esta capital para que asistan a la reunión que se celebrará mañana domingo, a las once, en casa del señor Presidente. *La Comisión.*

†

ANIVERSARIOS
EL SEÑOR

Don Celestino Uralde y Laspiur

Y SU ESPOSA LA SEÑORA

D.ª Toribia Fernández de Ullívarri y Fernández de Trocóniz

Fallecieron, respectivamente, el 30 de Octubre de 1883 y el 27 de Septiembre de 1923

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

SUS HIJOS DON FELIX, DON GABRIEL JOSE Y DOÑA LORENZA; HIJOS POLITICOS DON JUAN SERRANO (CORONEL DE CABALLERIA) Y DOÑA VICENTA ELZAURDI; Y DEMAS PARIENTES,

RUEGAN a sus amigos les encomienden en sus oraciones a Dios Nuestro Señor y a Nuestra Señora de los Dolores.

Todas las misas que se celebren el domingo, 27 del actual, en las cuatro iglesias parroquiales de San Vicente, San Miguel, San Pedro y Santa María y en los Conventos de Padres Carmelitas y de Madres Reparadoras; como asimismo las tres misas fijas que se celebran todos los meses el día 27: a las ocho y media con el alumbrado al Santísimo Sacramento, en el Convento de Madres Reparadoras; a las ocho en el altar del Santo Cristo en la iglesia de San Pedro, y a las ocho en la Capilla del Cementerio, serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Vitoria, 26 de septiembre de 1931.

El Eminentísimo e Ilustrísimo Cardenal Arzobispo de Burgos y Obispos de Vitoria, León, Astorga, Santander y Palencia se han dignado conceder 200 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

Acerca de una moción

A tanto no hay derecho

"¿Tan audaz ese hombre es que hasta a los muertos se atreve?"

El respeto a los muertos ha sido y es de todos los pueblos y de todas las religiones. Ante la Majestad soberana de la Muerte se descubren los hombres de todas las creencias; al paso de un féretro, el más indiferente, el más materialista reflexiona y piensa un instante. En las horas de angustia de la familia que llora la pérdida del que se va para siempre, consuelo y grande es el saberse asistido de la condolencia ajena, mostrada en el acompañamiento al último destino, que se solicita como una caridad y se agradece como prenda de afecto inestimable, porque es el homenaje final que se tributa con la solemnidad del rito, desde que el mundo es mundo, a los que nos fueron conocidos y con su trato nos complacimos alguna vez o nos honramos muchas.

Por eso, y aun teniendo en cuenta precedentes de otras mociones que son un alarde de ateísmo, presentadas al Ayuntamiento de ciudad tan culta y tan cristiana como la nuestra, no acertamos a comprender que se pretenda en ellas otra cosa que buscar el aplauso en determinado sector y dar la nota. (Que resulta grotesca).

Esto pasa de la raya—ha dicho en la Sala de los Espejos otro concejal.

En efecto: de la raya pasan las intemperancias del concejal Sebastián San Vicente, tan ganoso en popularidad, que implora de la Prensa se ocupe de él, según carta de la que ya tiene conocimiento el público.

Su léxico y sus violencias de lenguaje, unido a un sectarismo sistemático que ya resulta repugnante a las conciencias sanas, debe ser para la Prensa formal motivo de condenación, ya que los asuntos de que se ocupa no pueden mover a risa como no sea a esa Prensa, en moda hoy, que se burla de lo humano y lo divino en groserías inaguantables.

Pobre condición la suya, que no comprende que los mismos que le incitan a provocar conflictos serán los primeros que le dejen tullido y maltrecho por el ridículo.

Propone ahora que los muertos sean conducidos al trote de los caballos, sin acompañamiento alguno, y añade que algunos de los entierros parecen procesiones...

Lo absurdo de tal proposición no merece comentarios de ninguna clase; pero sí señalar el hecho para dar idea de lo que puede proponer mañana en otra.

Hasta ahora se ha atrevido a ultrajar varias cosas, desde la honra profesional a lo más santo y sagrado. Ya se atreve con los muertos. ¿Qué guardará en su magín para la sesión próxima?

No es «eso» lo que esperaban de él los que le elevaron al escaño municipal, seguramente.

Republicano a secas o republicano-radical-socialista poco favor hace a *la causa* este ciudadano, con sus impertinencias.

¿Dónde está para este edil ese «campo de la libertad», abierto a todas las tolerancias?

Como el señor de Barajuen, diría él, satisfecho, si pudiera decirlo y realizarlo:

«A mi antojo derribo altares y mato ritos».

Y viva la libertad.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

Aviso al público

J. ABERASTURI, pone en conocimiento del público, que desde mañana domingo saldrá a la parada de taxis un nuevo y magnífico automóvil «Ford», BI-9463, último modelo, siete plazas, para todo lo relacionado con el transporte de viajeros dentro y fuera de la capital.

Se reciben avisos en Francia, 39, 2.º izquierda, o Nueva Fuera, 16, 3.º

Se suspende el mitin de Pamplona

PAMPLONA.—En la Diputación se ha recibido esta mañana un telegrama oficial, participando que los señores Alcalá Zamora, Azaña y demás oradores que iban a tomar parte en el mitin anunciado para mañana no pueden asistir.

En consecuencia ha quedado suspendido el acto.

Antonio Sáenz de Santa María
ABOGADO
Dato, n.º 33. — Teléfono 1591

El mitin católico-tradicionalista de Estella

PAMPLONA.—Los oradores que tomarán parte en el mitin que se celebrará el día 4 del próximo mes de octubre, en la Plaza de Toros de Estella, son los siguientes:

Don Agustín Tellería, de Guipúzcoa.

Don José María Lamamié de Clairac, diputado a Cortes.

Don Esteban de Bilbao, ex-diputado a Cortes por Estella.

Don Joaquín Beunza, jefe de la minoría vasco-navarra en las Constituyentes.

La calidad de los oradores ha despertado gran entusiasmo en toda la región y es de creer, por tanto, que el mitin de Estella del día 4 de octubre será un acto memorable y de gran provecho para el catolicismo español y para la afirmación tradicionalista.

¡¡A Estíbaliz!!

Como anunciábamos el día pasado, mañana tendrán lugar en el Cerro de Estíbaliz, solemnes cultos dedicados a la Señora de Alaya, la Virgen de Estíbaliz; para darle gracias por los beneficios que por su mediación nos han sido concedidos y para celebrar la típica y tradicional fiesta de «Tierras Esparsas» que anualmente organiza la Cofradía de Santa María de Estíbaliz.

Grandiosas funciones se van celebrando en los diversos Santuarios marianos del mundo católico en este año, dedicado a recordar la definición dogmática de la Maternidad Divina de la Virgen Santísima.

Aunque más modestamente, honremos los alaveses a la Madre de Dios en el Santuario de nuestros amores, y al felicitarla por su dignidad excelsa, consagrémosla una vez más nuestras almas, nuestras vidas, nuestros corazones de hijos fieles y agradecidos, repitiendo fervientes la universal plegaria que brota de todos sus devotos: *Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte.*

CULTOS

Durante toda la mañana se distribuirá la Sagrada Comunión a cuantos fieles acudan a la Sagrada Mesa, celebrándose misas rezadas a horas convenientes.

A las *nueve y media* canto de «Tertia» y misa solemne con sermón por un Padre Benedictino.

A las *cuatro* de la tarde solemnes Vísperas, cantadas por los monjes custodios del Santuario.

A las *cuatro y media*, Santo Rosario, Sermón que predicará el muy ilustre señor don Prudencio Sáez de Dallo, canónigo de la S. I. Catedral y teniente Abad de la Cofradía. Bendición con el Santísimo y Salve popular.

Tendrán lugar también otros actos religiosos para recibir y despedir a una nutrida peregrinación de Villarreal.

«AUTOS»

Saldrán de la calle de los Fueros por la mañana, a las *ocho y media*, para volver a las *doce*.

Por la tarde, a las *dos y media*, para volver a las *seis y media*.

TRENES DEL VASCO NAVARRO

Ida: *ocho y media, doce y media y cuatro menos cuarto.*

Regreso de Andollu: a las *siete y cuarto.*

La fiesta del Maestro

El Alcalde señor G. de Zárate, nos invita a los actos que se celebrarán el día 1.º de octubre en las Casas Consistoriales, con motivo de la Fiesta del Maestro.

Agradecemos muy de veras la atención del señor Alcalde.

El otoño siempre ha sido muy benigno en esta tierra y a gozar de él han venido y bien que se han relamido con el **Chocolate EZQUERRA.**

†

LA SEÑORA

Doña Adelaida Barruetabeña e Ibarreta

(Viuda de D. Antero Estibáez)

HA FALLECIDO HOY A LAS CUATRO DE LA TARDE

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

La Razón Social Hijo de Antero Estibáez; hijos políticos don Juan José Estibáez (ausente), doña Elisa Estibáez, doña Amalia Pérez (ausente), doña Francisca Aguirre (viuda de don Antero V. Estibáez) y don Mariano Sopena; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, nietos y demás parientes,

SUPLICAN a usted la encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a la CONDUCCION DEL CADAVER que tendrá lugar mañana domingo a las CINCO de la tarde, y a los FUNERALES que, por su eterno descanso, se celebrarán el próximo lunes, día 28, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán eternamente reconocidos. Vitoria 26 de septiembre de 1931.

Casa mortuoria: CALLE DEL BANCO DE ESPAÑA, 4, 2.º

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.

Los que por olvido no hayan recibido esquela, dense por avisados con la presente.

El Revdmo. Prelado de la Diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría núm. 17. Teléfono 1345

Ministerio de Cultura 2010

Los nacionalistas

Mañana en Amorebieta

Gran homenaje a don Elías de Gallastegui y don Jesús de Zabala, en nombre y representación de los vascos residentes en América.

Juntas municipales, Batzokis, vascos todos, para cumplir con vuestro deber, acudid mañana, domingo, día 27, a Amorebieta (Zornotza).

PROGRAMA DE LOS ACTOS A CELEBRAR

A las seis y media de la mañana.—Biribilketa por los txistularis.

De nueve a diez.—Recibimiento a los Batzokis, Grupos de Mendigoxales y patriotas de Euzkadi. Biribilketa por la brillante Banda municipal de Bergara.

A las diez y cuarto.—Solemne misa de campaña en el Parque de Zelayeta, cantada por el notable coro de Juventud Vasca de Bilbao. Terminada la misa se efectuará la bendición de la nueva bandera del Batzoki.

A las once y media.—Entrega de los pergaminos que se dedican a los homenajeados. Dicha entrega la efectuará el presidente del Euzkadi Buru Batzarra.

Acto seguido, aurresku de honor de anteiglesias.

A continuación gran concierto musical por el Orfeón de Juventud Vasca de Bilbao y la Banda municipal de Bergara.

A la una y cuarto.—Banquete oficial.

A las tres y media de la tarde.—Grandioso mitin, en el que dirigirán la palabra los prestigiosos oradores:

Carlos de Linuzasoro
Telesforo de Monzón
José Antonio de Agirre

A las nueve en punto de la noche.—Teatro Vasco, por el Grupo Artístico «Oldargi».

«La Vieja que pasó llorando».
«Estrella de Esperanza».
«Ezpaladantza de Amaya».

TRES MESES GRATIS
OCTUBRE - NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro" suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932 y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en un sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don . . . . . .
Suscriptor o lector de HERALDO ALAVÉS . . . . . .
Domicilio en . . . . . .
Provincia de . . . . . .
Calle, ...
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal.

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 1[illegible] céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes

GENERAL ALAVA, 2.—VITORIA

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelín» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchal» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

ACADEMIA POLITECNICA

Preparación para Carreras especiales del Estado y destinos civiles

ADUANAS: Cuerpo Pericial. Convocatoria anual (exámenes en el mes de abril). Se exige título. Edad: de 18 a 35 años. Sueldo de entrada (con derechos obvencionales), 6.000 pesetas anuales.

Cuerpo Auxiliar. Convocatoria bienal. Se exige título de Bachiller elemental. Edad: de 18 a 35 años. Sueldo de entrada (con derechos obvencionales) 5.000 pesetas anuales.

AUXILIARES DE FOMENTO Y ECONOMIA: Oposiciones convocadas Presentación de instancias hasta el mes de noviembre y diciembre, respectivamente del año actual. Exámenes en Diciembre y enero próximos. Sueldo de entrada 2.500 pesetas. No se exige título. Se admiten señoritas.

CORREOS, TELEGRAFOS, INTERVENTORES DEL ESTADO PENALES, etc. Próximas convocatorias.

Las distintas secciones estarán dirigidas por funcionario técnico de cada Cuerpo, auxiliado por competente Profesorado Titulado.

Las clases comenzarán en 1.º de septiembre próximo.

INFORMES: Fray Francisco, 2, principal.

LABORATORIOS

QUIMICOS - MATERIAL COMPLETO - PRODUCTOS QUIMICOS PUROS

Pídanse presupuestos:

Establecimientos JODRA

Príncipe, 7 MADRID

Básculas

Se hacen toda clase de reparaciones de básculas, por muy deterioradas que se encuentren.

Esta casa garantiza sus trabajos, por estar especializada, y ser la única en Vitoria que se dedica a esta clase de reparaciones.

Dirigirse a: C. AYALA
Talleres mecánicos
SANTIAGO, 3 VITORIA

Vea... Pruebe... Y compare...

Y quedará plena y eternamente convencido de que por enorme y especialísima diferencia sobre todas, son las mejores las

antracitas URRUTIA

Mañana en Oñate

Gran concierto a cargo del «Orfeón Vitoriano»

Uno de los números que constituyen el programa de festejos, con que la guipuzcoana villa de Oñate honra a su Patrón San Miguel, es el concierto lírico a cargo de nuestra entidad Coral.

En días anteriores hemos dicho del entusiasmo e interés que imperan así en los orfeonistas como en los oñatiarras. Nos ratificamos en lo dicho.

A continuación ponemos el programa de las obras que ha de ejecutar, bajo la dirección del competente maestro señor Lizarralde.

PRIMERA PARTE

(A cargo del Orfeón)

1.º «Otoño», Sardana, a 6 voces mixtas, Morera.
2.º «Desembre», canción catalana, a seis voces mixtas, Lambert.
3.º «Carretera de Avilés», canción montañesa, S. de Adana.
4.º «Ruiseñor de Francia», canción catalana, Blinder.

SEGUNDA PARTE

(A cargo del señor Lizarralde)

1.º «La del Soto del Parral», Romanza, Santullo y Verl.
2.º «Una furtiva lácrima», Romanza, Donizzeti.
3.º «Perdón, madrecita», canción Argentina, «Rafles» y Quiroga.
4.º «Alaben», Romanza, Usandizaga.

TERCERA PARTE

(A cargo del Orfeón)

1.º «Mutiko jujua», seis voces mixtas, Usandizaga.
2.º «Sagarraren», a ocho voces mixtas, Busca de Sagastizábal.
3.º «Ariñ, ariñ», 6 voces mixtas, P. Donostía.
4.º «La Sardana de las monjas», Morera.
5.º «En el Monte Gorbea», seis voces mixtas, Hann, por Luis Aramburu.

—— o ——

Los billetes para quienes, ajenos al Orfeón, quieran acompañarle en su excursión, pueden recogerse al precio de cuatro pesetas ida y vuelta, en el domicilio social, calle Samaniego, a la Escuela de Artes y Oficios).

La salida de Vitoria de los coches será a las dos de la tarde.

Lola Martín

Sombrerera

Calle San Antonio, 3

Se traslada desde 1.º de octubre a

Dato, 34-1.º

DELEGACION DE HACIENDA

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

El Ilmo. señor Delegado de Hacienda ha acordado el pago de sus consignaciones a los señores siguientes para el lunes día 28.

Señor Jefe de Telégrafos.
Señor Administrador Prisión Provincial.
Don Angel Gabas.
Don Avelino Landa.
Don José María Diaz de Mendívil.

"La Lucía"

Se sirven bodas, banquetes y comidas de encargo.

Cocina a cargo del reputado cocinero del Hotel Londres, de San Sebastián, E. Elorza.

Se admiten estables.—Precios económicos.

PORTAL DE ARRIAGA, 2

JOYERÍA PLATERÍA **ABAITUA** RELOJERÍA BISUTERÍA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave María de Lourdes y Wesminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados.

IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28 (Frente a Correos)

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA" (don Angel Galindo). Vitoria.

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

El señor Martínez de Aragón recibió la visita del diputado a Cortes señor Susaeta, charlando de asuntos que afectan a la Provincia, haciendo votos por que con una concordia espiritual de todos los vascos pueda conseguirse algo en beneficio del país.

—— o ——

El Gobernador recibió un telegrama oficial anunciándole la suspensión del mitin republicano de Pamplona, señalado para mañana en la Plaza de Toros de la capital navarra.

AYUNTAMIENTO

El señor González de Zárate nos dijo que se había reunido la Junta que con la de la Caja de Ahorros ha de tratar de la construcción de casas baratas, aprobando el Reglamento de modo provisional, con algunos cambios en el primitivo proyecto.

La semana que viene pasará al Ayuntamiento para su aprobación definitiva.

—— o ——

La Federación de las Cajas de Ahorros Vasco Navarras, se han reunido esta mañana en la de Ahorros Municipal.

Como correspondía a la Caja de Vitoria representar a la Federación en la Confederación Nacional, se ha nombrado para representarla al señor Migoya, que hasta ahora lo ha venido haciendo con gran provecho.

—— o ——

Desde la próxima semana y por acuerdo de la Comisión de Festejos de este Ayuntamiento, la Banda Municipal dará sesiones de bailables los martes y sábados y conciertos los jueves, como se ha hecho en años anteriores.

Academia de Delineantes

MATEMATICAS — MECANICA Y CONSTRUCCION — DIBUJO INDUSTRIAL

Dibujo lineal para Bachillerato y preparación para Escuelas de Ingenieros.—Dibujo mecánico tomado del natural.—Proyección de planos.

Apertura del curso desde el 1.º de octubre.

SAN PRUDENCIO, 26, 3.º izqda.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemadura, trauma, etc.

Depósito para Alava, *Farmacia de* D. JULIO ROVIRA.

Cura-Callos "Jeil"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro.—Pesetas 1'75 tubo en farmacias y droguerías.

Agente general: N. Sallés, Apartado 199, Barcelona.

Taller de Modelos

para Fundiciones. Se construyen toda clase de modelos para maquinaria, bajo plano o pieza. Entrega rápida. Presupuestos

A. AYALA - Santiago, 3 - Vitoria

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Bilbao, donde predicará mañana el sermón de San Cosme y San Damián, Patronos de los Médicos, el M. I. Sr. Canónigo Doctoral don José María de Sertucha.

—A Bergüenda nuestro distinguido colaborador don José Martínez de Marigorta.

LOS QUE SE CASAN

Esta mañana a las diez y en la parroquia de San Pedro Apóstol han contraído matrimonial enlace la bella señorita Ernestina Gangutia y Puente y el joven don Fernando Cortázar y Cortázar.

Fueron padrinos don Brauho Cortázar y doña Manuela Puente.

A continuación de la ceremonia religiosa el Hotel Jáuregui sirvió a los nuevos esposos e invitados un espléndido banquete.

Los recién casados salieron en el rápido para Madrid y Andalucía, en viaje de novios.

Reciba la feliz pareja y sus estimadas familias nuestra más cordial enhorabuena.

D.ª ADELAIDA BARRUTIETA

Esta tarde a las cuatro y confortada con los auxilios de nuestra Santa Religión ha entregado su alma a Dios, la respetable señora doña Adelaida Barrutieta e Ibarrola, viuda de don Antero Estíbaliz, de grata memoria.

Las excepcionales dotes que adornaban a la finada señora, apreciadas por cuantos se honraban con su trato, han hecho que su fallecimiento sea sentidísimo entre las numerosas con que cuenta la familia doliente.

Descanse en paz la virtuosa señora y reciban sus hijos políticos don Juan José y doña Felisa Estíbaliz, doña Amalia Pérez, doña Francisca Aguirre, viuda de don Antero Estíbaliz y don Mariano Sopena, hermanos y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Confección

Abrigos de piel para señoras y niños. Mantitas para coche. Gran selección en medias y guantes

Peletería San Prudencio, 15

Se arrienda

la finca que ha servido para Gobierno Militar en la calle del Sur, núm. 36.

Informará don Pío Monte, Siervas de Jesús, 19, 1.º

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3.º izquierda

Casa en venta

Vendo la número 88 de la calle Correría, compuesta de planta baja, cuatro pisos vacantes, recientemente reformados y huerta.

Procurador VADILLO.

Uralde, Guevara y Sáez

Escultura - Decoración en Mármol, Piedra, Madera, Escayola, etc.

FLORIDA, 26 — VITORIA

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gufurribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONOMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Ministerio de Cultura 2010

¿Qué debe Vitoria a los Institutos religiosos?

Palpable, ostensible, más clara a todas las luces del día, es la labor del benemérito Instituto de las

SIERVAS DE JESUS

La mayor parte de Vitoria conoce lo que estas abnegadas religiosas hacen. Quizás algunos lo desconozcan; raro será; acaso lo olviden o lo hagan olvidar en su memoria traidora... pero la realidad dice con voz fuerte que, si en los creyentes mucho se debe a las Siervas, en los incrédulos se les debe mucho más, porque para éstos que no saben de las dulzuras de la caridad, ésta, traducida por ellos a la palabra de altruismo, es de mucho más valor, más sacrificada, más heróica.

Las Siervas de Jesús, obra de la vitoriana Madre María del Corazón de Jesús Sancho de Guerra, su fundadora, establecieron su casa en Vitoria el primero de julio de 1880 en la casa número 157 de la calle Correría, con siete Hermanas. De aquí se trasladaron, vista por todo el pueblo la inmensa labor de las Siervas, al actual edificio que hoy ocupan, bendecido el 26 de noviembre de 1893, e inaugurado el 23 de diciembre de 1896; y a cuya erección contribuyeron con prontitud y largueza, la Diputación, Ayuntamiento, distinguidas familias y el pueblo todo; porque todos, entusiasmados del trabajo de las Siervas, las querían, como las quieren hoy y siempre; porque en favor de ellas puede la razón que comprende su obra, y el corazón que siente eso que es más que humanitarismo, el sacrificio inmenso e incomprensible sino es por la fé, el valor heroico de esas mujeres que tantos alivios han proporcionado a los enfermos y tantos duelos han aliviado a los sanos.

En Vitoria las Siervas de Jesús han asistido muchísimo a toda clase de enfermedades, sobre todo el cólera, la viruela, el tifus y la gripe hace una docena de años; teniendo que asistir en una casa varios enfermos; y cuando el cólera hacía estragos, hasta tenían que enterrar los cadáveres. De esta enfermedad, los años 85 y 86, asistieron mucho a los vecinos de Logroño y Bilbao.

Cosas que a nadie del mundo se le ocurre hacer, porque no tienen el confortable valor que da la virtud de la caridad por Dios. Tampoco habrá quien, como una Hermana Sierva, en tiempo del cólera, ande a media noche, por pleno monte, para asistir a un caserío. Y ellas lo hacen...

Y todo lo hacen gratis; sólo piden la recompensa que nadie otro puede otorgar que quien dió esa virtud de sacrificio. Interesemente materiales, ninguno; asisten gratuitamente, ayudadas por algunas limosnas. Lo mismo en la asistencia a domicilio, que en los Hospitales y demás Centros que en otras partes tienen. El Ayuntamiento vitoriano la ha venido subvencionando, aunque en mísera cantidad, hasta este año, en que la mayoría republicana-socialista acordó la supresión de todas subvenciones.

En Vitoria el número de Hermanas es de 38; y el de asistencia media al año en un total que oscila entre 900 y 1.000. También asisten en la Clínica del Dr. Agote.

Además hay cuatro Hermanas al cuidado de la Casa-Cuna, desde el año 1913. A ella llevan los niños sus madres, mientras van al trabajo en busca de pan, y los infantes son cuidados por las Siervas con cariño de verdaderas madres.

Igualmente están ocupadas de estas Casas en San Sebastián y otras capitales, haciendo el número de 46 las fundaciones que tienen en total, ya de asistencia a domicilio como en Hospitales.

La mayor es aquélla; y por ello son más conocidas las Siervas. Ni consuelo, ni fé, ni esperanza, ni pan encuentran a veces en algunas familias; y ellas les proporcionan todo eso: consuelos; fe y esperanza, porque en muchos éstas han nacido al entrar en su casa la Sierva; descreidos, al ejemplo humilde y de abnegación de la Religiosa, ha surgido en su alma un impulso interior que la ha iluminado con el rayo de la verdad; y también les proporcionan pan, de que en algunas casas pobres carecen, y desde la suya le llevan las Siervas.

Y en todas las épocas del año: en el verano, en el invierno aún asisten más, y con fríos, aguas, nieves, temporales malos. Y no sólo en la capital, sino también asisten a los pueblos de la provincia.

Si se fuera a mirar cómo se paga según el mundo esta labor de las Siervas de Jesús, sería impagadera; pero al mirar su precio conforme a lo de Cristo "Cuanto hiciereis con uno de mis hermanos, aún el más pequeño, conmigo lo hicieréis": esperamos que El sepa recompensar con las muníferas arcas de sus tesoros espirituales, e incomparablemente inmensos, como para pagar esa virtud que nació en la Cruz, que es el amor.

Venancio del Val.

Ingenieros industriales

Preparación a cargo de ingenieros militares.

Informes: Santa María, 4, 2.º izquierda.

El Seguro de Maternidad

Desde el día 1.º de octubre próximo comienza a regir el Seguro obligatorio de Maternidad que, inicialmente, comprenderá a todas las obreras incluídas en el Régimen de retiro obrero, desde los 16 años a los 49 inclusive.

No es muy preciso encarecer y destacar las razones en virtud de las cuales debe ser considerado este seguro como uno de los más necesarios y de mayor importancia social y el que ofrece en perspectiva resultados beneficiosos más ciertos y positivos.

Hasta ahora, la obrera próxima a ser madre prolonga con temerario e imprudente exceso, acuciada por la necesidad de ganar el jornal, su permanencia en la fábrica o taller; en la función augusta de la maternidad carece de aquellos cuidados solícitos y esmerados que sean garantía de su existencia y salvaguardia de la de su hijo y, por último, la reanudación del trabajo por la madre verifícase sin que sea llegado el completo restablecimiento, con apremio y precipitación que, en muchos casos, originan complicaciones de resultados funestos.

Y si esto acontece y es aplicable a los casos en que el parto se produce y desarrolla normalmente, los riesgos se centuplican en aquellos otros en que se presenta con anormalidades o posteriormente a él se producen complicaciones inquietantes y peligrosas siempre, pero más aún para las mujeres que no cuentan con una perfecta asistencia.

El Seguro de Maternidad economizará muchas vidas de madres españolas y de futuros ciudadanos y contribuirá con eficacia a la conservación de la salud de las madres y a la mejora y fortalecimiento de los hijos por efecto del mejor trato y asistencia

El Seguro de Maternidad economizará muchas vidas de madres españolas y de futuros ciudadanos y contribuirá con eficacia a la conservación de la salud de las madres y a la mejora y fortalecimiento de los hijos, por efecto del mejor trato y asistencia que podrá ser prodigado a unas y otros.

Las características del nuevo seguro son en síntesis las siguientes:

Otorga a las comprendidas en él los siguientes beneficios:

1.º Asistencia gratuita de matrona, médico y farmacia.

2.º La indemnización que corresponda por razón del descanso.

3.º La utilización gratuita de las obras de protección a la maternidad y a la infancia que puedan ponerse a su disposición.

4.º Un subsidio especial cuando la madre lacte a su hijo.

5.º Una indemnización extraordinaria en casos especiales de enfermedad persistente del hijo; operación quirúrgica de la madre; parto múltiple o paro forzoso de la madre por tiempo superior al fijado de seis semanas.

Contribuyen a los gastos que el seguro origine las aportaciones obligatorias del Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, las obreras aseguradas y sus patronos.

Puede ofrecerse con detalle de novedad en España el hecho de que por primera vez se declare obligatoria la contribución de las aseguradas a los gastos del seguro, aun cuando la cuantía de su aportación, 7,50 pesetas anuales, sea exígua y por tanto perfectamente soportable.

En otro artículo enumeraremos más detalladamente la clase de beneficios de que las aseguradas han de disfrutar y asimismo expondremos la composición de las distintas aportaciones que han de contribuir a sufragar los gastos que el Seguro de Maternidad origina.

Pío G. de Balugera.

Regimiento Cazadores de Caballería N.º 6

Debiendo celebrarse el día 8 de de octubre próximo, a las once horas en el patio que ocupa este cuartel, la venta en pública subaste de cuatro caballos de derecho que tiene el Cuerpo, se anuncia por el presente para conocimiento de los que deseen concurrir a ella, advirtiendo que será por cuenta de los compradores el importe de los anuncios.

Vitoria 23 de septiembre de 1931. El comandante mayor, *Ignacio Moreno.*

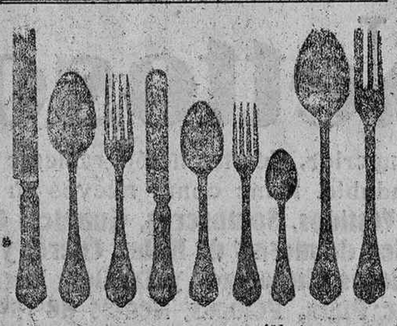

Cubiertos, vasos y servilleteros reglamentarios, para Colegial.
Servicios completos de mesa, de plata de ley contrastada.

Platería

JULIAN BAJO

Dato, 8. FUNDADA en 1888.

- Cine de la Casa Social Católica -

MAÑANA DOMINGO

GRANDES SESIONES A LAS TRES Y MEDIA Y SIETE

PROGRAMA

Un idilio en bicicleta, cómica en 2 partes, y

CORAZONES IRLANDESES

magnífica película en 6 partes

		A LAS 3,30	A LAS 7
PRECIOS	PALCO GENERAL . . .	0,15	0,50
	BUTACA GENERAL . .	0,25	0 75
	ID. PREFERENCIA	0,35	1,00

Comité Nacional para la reforma del calendario

(Continuación)

Segunda solución: doce meses de treinta o treinta y un días

Los trimestres constan de dos meses de treinta días y uno de treinta y uno, o sea un total de trece semanas, a más del día complementario en los años ordinarios, o los dos en los años bisiestos.

Las ventajas atribuídas a este sistema son las siguientes:

Los semestres y trimestres son iguales y constan de un número entero de meses y semanas: para el trimestre trece semanas.

Los semestres y trimestres pueden ser comparados desde el punto de vista estadístico, sin necesidad de introducir correcciones o ajustes.

Este sistema implica pocas modificaciones en la tradición y menos dificultades durante el período transitorio.

En cambio presenta los siguientes inconvenientes:

Los meses no son de la misma longitud, ni comparables directamente. Además difieren en lo que concierne al número y valor económico de los días de la semana, ya que uno puede tener cinco sábados, otros cinco domingos, etcétera.

Parece menos esencial igualar los trimestres y semestres que los meses, ya que los trabajos de contabilidad para aquéllos son menos importantes y frecuentes que para éstos.

Los meses no contienen un número exacto de semanas, lo que obliga al cálculo de fracciones de semanas en el caso de pagos por meses.

Las fechas en meses sucesivos no corresponden al mismo día de la semana, como en el sistema precedente.

Fijación o menor fluctuación de las fiestas móviles del año. — Inconvenientes del sistema actual y proyectos de reforma.

La fiesta de Pascua oscila entre el 22 de marzo y el 25 de abril, o sea en un intervalo de treinta y cinco días, con un corrimiento igual de las fiestas móviles. De aquí resulta que el principio del año escolar y el de unas vacaciones son fijos, pero el de otra es variable. La enseñanza escolar, la vida universitaria, la actividad judicial y los intereses comerciales, especialmente los de los transportes, y los industriales, particularmente los de tejidos, artículos de modas y alojamientos en fondas y pensiones resultan perjudicados por esta variación de las fiestas móviles.

Aceptando la reforma del calendario que admite trece meses de veintiocho días, podría fijarse exactamente la fecha que en cada año habría de corresponder al domingo de Pascua. Para ello bastaría elegir, por ejemplo, el primero o segundo domingo de abril y éste sería en todos los años un día fijo, el de la fecha que invariablemente correspondiera al domingo elegido.

De aceptar el otro sistema de calendario perpetuo de doce meses, ya no se podría fijar exactamente la fecha que en cada año correspondería al domingo de Pascua, puesto que no se reproducen de un año a otro los mismos días de la semana en fechas iguales y sólo cabría establecer una menor fluctuación de las fiestas móviles.

La nimensa mayoría de las entidades consultadas en los distintos países se inclina a aceptar para fiesta de Pascua el domingo que siga inmediatamente al segundo sábado de abril.

En Inglaterra la cuestión de la fijación de la fiesta de Pascua se juzga tan importante que se consideran satisfechos con que se adopte, aunque no se haga reforma alguna del calendario.

Las Iglesisas ortodoxas, anglicanas y protestantes aceptan la fijación o menor fluctuación de la fiesta de Pascua, siempre que todas las comunidades cristianas la admitan de común acuerdo, y la Santa Sede ha declarado que en caso de demostrarse que dicha fijación es un bien universal estaría dispuesta a convocar un concilio ecuménico para el estudio de la cuestión.

(*Terminará*).

Ingenieros

ACADEMIA DE MATEMATICAS

DATO, 51, 3.º izqda.

Problemas, textos y apuntes amoldados a exámenes.—Informes resultados obtenidos por esta antigua Academia.

Dirección: *ECHEVERRIA*, de 3 a 8

Hermandad de San Cosme y San Damián

Mañana domingo, día 27, las diez de su mañana, se celebrará en la parroquia de San Miguel Arcángel de esta Ciudad, la solemne función religiosa, que la clase Médico-Farmacéutica de Vitoria dedica a sus Santos Patronos.

Terminada la función religiosa, los señores Médicos y Farmacéuticos celebrarán la sesión de costumbre en la sala Capitular de la Iglesia.

Los que no se hubieren asociado el año anterior y deseen hacerlo en éste, pueden manifestarlo en la calle de Dato, número 7, imprenta, o al concurrir a la iglesia.

El Abad, Mayordomos de dicha Hermandad y Presidentes de los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos, tienen el honor de invitar a usted suplicándole favorezca con su asistencia dicho religioso acto.

Vitoria y septiembre de 1931.—Lucas Puente, Abad.—Mingo Estecha, Presidente del Colegio O. de Médicos.—Angel Llamas, Presidente del Colegio O. de Farmacéuticos; Ramiro Gutiérrez, Mayordomo.

Folletón de HERALDO ALAVES 34

¡...ASÍ ES MOSCÚ!

(Nueve años en el país de los Soviets)

Por JOSÉ DOUILLET

(*CONTINUACION*)

metalúrgicos; después, los cooperadores o manufactureros...

Una o dos veces cada mes se echa la red.

El propósito de la Guépéu es, de acuerdo con el Politbureau, aterrorizar por turno, y sin descanso, a todo el mundo, para que nadie deje de sentir sobre sí la zarpa del Politbureau y de su órgano ejecutivo: la Guépéu.

Hay un dicho soviético que afirma que «el que no ha estado en la cárcel no es un verdadero ciudadano soviético».

Un comunista destacado escribió una vez en el «Pravda», de Moscú, que en los frecuentes padrones o cuestionarios que debe llenar cada súbdito de la U. R. R. S. allá donde se pregunta:—¿Ha estado usted en la cárcel? Debería añadirse esto otro:—En caso negativo, ¿por qué motivos? (!)...

Aquellos que no han sido encerrados según este plan de conjunto, no deben cantar victoria. Ya les llegará la vez.

Hay prisioneros que permanecen a disposición del juez meses y aun años enteros. El plazo mínimo es de seis meses.

Son infinitos los que no han visto el semblante del juez e ignoran, por tanto, las razones de su prisión. No son pocos los que apelan, en su desesperación, a la huelga del hambre. Muchos detenidos se lanzan a este medio extremo. Centenares, acaso.

La administración penitenciaria no concede a esto la menor importancia. Se da cuenta al juez, este contesta, o no, y nada más. Es decir, algo más: generalmente se triplicaba la pena de los huelguistas del hambre que no habían muerto... Así ocurrió a un georgiano, que practicó la huelga veintitrés días, y a otro de la tribu de los Sartos, del Turkestán, que ayunó diecinueve días. Los dos fueron deportados a la isla Solovetzkii por diez años. Podría referir cien casos análogos.

El apaleamiento de los presos durante los interrogatorios es habitual. Los «interrogados» regresan a las celdas llenos de cardenales y de contusiones, y sin poder, apenas, tenerse en pie. Les queda, además, el plazo justo para recobrarse esperando un nuevo interrogatorio.

El cuadro es aún más doloroso en los días en que se traen y comunican en las celdas los veredictos (!) de la Guépéu. Es un día aterrador.

Terminado el sumario y conocida la inculpación, el interesado pasa algunos meses en la cárcel esperando la sentencia. Desde luego, se le trata como «contumaz», puesto que jamás está presente al acto del juicio, que se celebra administrativamente, en una sesión del tribunal de la Guépéu.

El juez de instrucción propone una sentencia, y esta resolución es, desde luego, firme. Se convierte en condena, porque aunque debe ser confirmada por la Guépéu, en Consejo especial, se prescinde de ese trámite, porque el sumario, al llegar a este punto, va rapidísimamente.

El veredicto de mi condena y la de mi hijo (11 de octubre de 1925) tenía el número 125. Se habían, pues, despachado otros 124. Cada sumario se refería a muchas personas. He visto sentencias que llevaban el número 350 de orden, de una serie relativa a una sola sesión. Considerando que en cada expediente se condenen de cinco a seis personas, por término medio, puede concluirse que en un par de horas de sesión se venía a pronunciar sentencia sobre dos mil personas. Es el procedimiento judicial criminal en serie. El sentido procesal de Occidente no podrá menos de estremecerse.

El extracto protocolar de la sentencia se comunica a los interesados en pedacitos de papel...

Voy a poner aquí una muestra de tales documentos. Se trata de mi propia sentencia. Me la leyeron tan sólo; pero convendréis conmigo en que no es tan difícil de retener:

Helo aquí:

CONSEJO ESPECIAL DE LA GUÉPÉU	EXTRACTO DEL PROTOCOLO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1925
125. Se examinó	Se acordó
Asunto número 34.311.—Acusación contra el ciudadano José Douillet, conforme al artículo 66 del Código penal.	Deportarle fuera de las fronteras del U. R. S. S., custodiado.

Sello especial del Colegio Judicial de la Guépéu.

El Colegio de la Guépéu celebra sesión los miércoles y viernes: otras dos veces por semana los chequistas de guardia reparten estos extractos de sentencias a lo largo de las galerías de la cárcel...

Desde vuestra celda podéis oír un ruido de puertas que se cierran al extremo del corredor. La voz del guardia pronuncia un nombre... Oyen se gritos, exclamaciones... Vuelven a cerrarse las puertas...

Llega, al fin, el turno a vuestra celda: llamamientos *nominatim*... El preso aludido se adelanta: recibe el trozo de papel... «Lee... de prisa... ¿Has leído?... ¡Firma!» El preso vuelve a su puesto... Es rodeado de sus compañeros de infortunio..... «¿Cuánto?», le preguntan ansiosamente... «Diez años en Solovetzky...» Un estremecimiento recorre los grupos... Alguno exclama: «¡Con tal de que mi nombre no salga ahora!»

Sigue el llamamiento, ya en una celda, ya en otra... Algunos condenados se retuercen, caen desvanecidos, golpean su cabeza contra el muro... Por todas partes se oye exclamar: «¡Mis hijos, mis pobres hijos!... ¿Qué he hecho yo, Señor?...» Otros, en silencio, lloran... Otros, aún pálidos, se asoman a la puerta anhelantes: «¿Cuándo me tocará a mí?» Al fin se cierra la polerna. Esta vez definitivamente... Se acabó, por hoy... ¡Sea Dios bendito!

Lo que ocurre en el fondo de los cerebros y de los corazones es inaudito, es indescriptible. Es preciso haberlo sufrido para entenderlo. Los animales conducidos al matadero son más dichosos... ¿Esperan su muerte, conociendo su próximo fin?... No; este terrible tormento de saber, de temer, de esperar, es humano tan sólo... Esta espera es el colmo del suplicio en el conjunto de esta atmósfera carcelaria y atormentada.

Las noches... Los condenados no pueden dormir... Todos los imitan, a la verdad, porque todos saben que la espada de Damocles gravita sobre su cabeza... ¿Será reclusión?... ¿Muy duradera?... ¿Tres, cinco, diez?... ¿Será... la muerte?...

Aún es más espantoso el instante en que los martes se viene a buscar a estos o aquellos prisioneros, «con lo que tengan»... Todos saben que los infelices van al suplicio. Les quedan pocas horas de vida. Al siguiente día, miércoles, el colegio de la Guépéu debe recibir la lista funesta con las apostillas «sentencia cumplida». Estas ejecuciones se verifican durante todo el año, del martes al miércoles. Es preciso que Europa sepa esto.

El martes, en la noche, cuando se procede al llamamiennto, nadie se acerca a la puerta de la celda. Todos permanecen encogidos en sus camastros, fingiendo dormir. Abrese la puerta. Se oye un nombre, pero nadie contesta.

—¡Starosta!... ¿Por qué no se contesta? ¿Dónde está ese? ¡Qué salga!

Al fin es hallado.

—¡De prisa, recoge lo tuyo!...

Los camaradas ensayan un consuelo inútil:

—Eso es que te van a poner en libertad.

Pero nadie lo cree.

Se trata de una víctima que va al matadero. La puerta gira... Se oye fuera un leve crujido... El muelle de las esposas... Este no escapará, sin duda.

Un silencio trágico. A través de él se perciben los suspiros o las inquietudes de los desdichados, que dan vueltas en el camastro sin poder conciliar el sueño. La luz del nuevo

(*Continuará*).

Ministerio de Cultura 2010

Invitación

a los labradores de la zona comprendida entre Vitoria y el límite de Navarra por Eguino y sus montes altos por el Norte y Sur

La Sociedad de Labradores de Socorros Mutuos contra el Pedrisco, domiciliada en Salvatierra, invita a todos los labradores de su zona a una magna asamblea de labradores, que se celebrará en Salvatierra el domingo próximo, día 27 del corriente, a las cuatro de la tarde, con el fin de propagar sus altruistas fines sociales.

¡¡¡LABRADORES!!! Acudid todos al llamamiento que os hacen vuestros hermanos, para que, después de convencidos de las ventajas y beneficios que la Sociedad puede reportaros, entreis a formar parte de nuestra Sociedad o Hermandad, sin dejaros engañar por vuestros malos consejeros, que desean sigais desunidos para seguir como hasta ahora explotándoos y exclavizándoos a sus anchas.

En dicha asamblea harán uso de la palabra algunos entusiastas miembros de esta Sociedad y, probablemente, algún ingeniero agrónomo.

Con el fin de facilitar el viaje, esta Sociedad ha gestionado el servicio de automóviles de ida y vuelta por todas las carreteras de esta zona, saliendo de

Vitoria, a las 2,15 de la tarde;
Venta del Patio, a las 2,35, para llegar a Salvatierra a las 3.
Ozaeta, a las 2,30;
Narvaja, a las 2,40;
San Román y Eguílaz, a las 2,45
Araya y Zalduendo, a las 2,30.
Gordoa, Galarreta y Luzuriaga, a las 2,45.
Eguino, a las 2,30;

Salvatierra, septiembre de 1931.
—El presidente, *Roque Elizondo*. El secretario, *Teodoro Mz. de Ilárduya*.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

F. Molet
Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso
Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.
RAYOS X
Dato, 35, 1.º Vitoria

Dr. Parra Solache
OCULISTA
EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dch.ª *Optica médica*: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas :—: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*.—Surtido completo de *Cristales* y *Armaduras*. Diversidad de artículos de *Optica*.

CLINICA DENTAL de A. Rojas
Profesor dentista
Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.
Gran Diploma de Honor.
DATO núm. 6, 2.º
Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

PRIM-VITORIA
MANUEL IRADIER, 4
(*antes Sur*)
Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Excoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Entrenimiento. Espaldillas, etc., etc.

Discos parlantes
SIEMPRE NOVEDADES
Llame Vd. al 1853 y pida una audición de discos escogidos
Música clásica, Opera, Zarzuela, Películas sonoras, Charles, Fox, Valses, Montañeses, Txistularis, Coreados, etc.
Obras completas: «MARINA, «CABALLERIA RUSTICANA», «MOLINOS DE VIENTO», «EL REY QUE RABIO», «MARUXA», etcétera.
Gramófonos, gramolas. Tipo maleta gran sonoridad, precios de propaganda. Maletas porta discos desde seis pesetas.
Agencia de
LA VOZ DE SU AMO
ODEÓN - GOLYDOR
Discos REGAL

Casa SANMARTIN
ALMACÉN DE MÚSICA
PLAZA NUEVA, 32

FLORIDA, 23 **La Bolsa** ARCA, 13
Teléfono número 1134
Vajillas. Cristalerías.
Objetos para regalos.
Persianas. Hules.
Linoleum y Congoleum.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 26 de septiembre de 1906

El alcalde suspendió la sesión por no haber suficiente número de concejales y poco después llegaron los necesarios para formar el número necesario, pero la orden estaba dada y no se levantó.

—Visitaron en su despacho al alcalde los redactores de «España Nueva» que hacían el viaje a París en burro.

—En la Alcaldía se repartieron buen número de mantas de cama que el virtuoso caballero don Cipriano Martínez dejó en su testamento a los pobres de Vitoria.

SEGUROS
de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que
La Vasco-Navarra
DELEGADO PARA ALAVA
ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

GACETILLAS

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE.—Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal de ocho y media a diez, en la Plaza de la República.

1. "Puentearcas" (pasodoble).—Soutullo.
2. a) "Vizkaytik Bizkaira".—Azkue.
   b) "Iru Damatsd".—García.
3. "La arlesienne" n.os 2 y 4.—Bizet.
4. "El caserío" (selección).—Guridi.

—o—

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos: dos varones y una hembra.

Defunciones: Facunda Ortiz de Zárate, 26 años, casada, Comandante Izarduy, 21.

Jacoba Gz. y Gamazo, 45 años, viuda, Hospital Civil.

Matrimonios: José Abad y Viteri con Angela Yolter y Bustamante, solteros.

Fernando Cortázar y Cortázar con Ernestina Gangutia y Puente, solteros.

Manuel García Albéniz con Martina Viana y Gil, viudo y soltera.

—o—

Al final de cada día
Compara los resultados
Si has bebido o no el famoso
San Roque Jerez Quinado,
Y verás qué diferencia
Tan enorme habrás notado.
* * *
Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: **TEJADA Y COMPAÑIA (Sucesor) ARETA (Alava)**

—o—

SERVICIO METEOROLOGICO. —Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana:
Presión atmosférica, 724,8.
Termómetro seco del psicrómetro, 4,4.
Termómetro húmedo, 3,2.
Humedad, 80.
Temperatura máxima, 13,4.
Temperatura mínima, —0,2.
Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.
Estado del cielo, casi despejado.
Viento, calma NE.

A las dos de la tarde:
Presión atmosférica, 722,9.
Termómetro seco, 16,4.
Termómero húmedo, 10,2.
Humedad, 41.
Estado del cielo, despejado.
Viento, ventolina E.

—o—

EL CONCIERTO DE MAÑANA. —Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana domingo, de doce a una, en la Florida.

1.ª «La Dolores», pasacalle. — Bretón.
2.ª «La capa blanca», selección —Media-Villa.
3.ª «La hija del mar», selección.—Soutullo.
4.ª «Preciosa», gavota. — Giménez.

Por la tarde bailables de cinco a seis y media.

Larramendi Hnos.
Opticos especialistas
Dato, 9.—VITORIA
Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

"El Rápido"
GRANDES TALLERES DE REPARACIÓN DE CALZADO
El Rápido. Hace las medias suelas y tacones en una hora.
El Rápido. Hace toda clase de arreglos de goma.
Roja, negra y crepe (tocino)
El Rápido. Hace toda clase de calzado a la medida.
Especialidad en pies defectuosos
El Rápido. Pinta los calzados, bolsos, cueros, etc., en 20 colores distintos.
El Rápido Tiene a la venta CREMAS, cordones, gomas, plantillas, Phillips, etc.,
SAN PRUDENCIO, 35
(Esquina a Fueros)
SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

Fábrica de **FONOGRAFOS** portátiles y de bocina. Accesorios de todas clases y reparaciones.
M. LAHIDALGA.
Pintorería, 24

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los **Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Cueros y Pieles Curtidas, Charreteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas Y Pastrones.**
Su gran superioridad, consiste en que el **NETTOSOL** disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de **Cera, Bujía, Brea, Pintura y Barniz,** cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpidez cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente **La Seda, El Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos.**
Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, Perfumerías y Bazares a 2,50 y 4,50 pesetas el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION
SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.
SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arceniega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovía, Villarreal.
IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %
Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

"ROYAL"
Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845
Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873
Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,715; fondos totales, 39.764,766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695,234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).
Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores públicos del Estado Español, 26.252'50 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 250.726'38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.314.401'00 pesetas
Los siniestros se pagarán en VITORIA
MORE. Francia, 36. Teléfono 687. VITORIA
Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 2 de agosto de 1929.

Armería Cristalería **Casa Zulaica** Vajillas Juguetería
Os ofrece:
Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.
Todo a precios increibles
Consulten y se convencerán
Independencia, 8 Teléfono 963 X

M. MURO :-: Sastre
Inmenso surtido en trajes a precios rebajados. Trincheras, gabanes de verano. Pantalonería en toda clase de calidades Grandes existencias.
Esta casa hace los encargos dentro de la semana.
General Alava, 9.-Vitoria

Maderas-Machihembrados
Rafael Retana
Hijo de J. Retana
Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 374 — SERVICIO A DOMICILIO

Academia Vadillo
Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.
Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.
Se admiten señoritas.
PLAZA NUEVA, 16, 2.º

"La Exportadora"
Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de *SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria*.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Ministerio de Cultura

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3 — VITORIA — Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 27.—Domingo.—Santos Cosme, Damián, médicos, Adolfo, Juan, Florentino, Fidencio, Terencio, Epicaris, mártires, Marcos, Cayo, Aderito, obispos, Hitruda, virgen Eleázaro, doctor.

—— o ——

Fueron hermanos San Cosme y San Damián, y naturales de Eega, ciudad de Arabia, hijos de padres cristianos. Siendo niños les faltó su padre; la madre, que se llamaba Teodora, y que era cristiana, tuvo cuidado de educarlos en el catolicismo. Dedicáronse al estudio de las ciencias y especialmente de la Medicina; salieron excelentes médicos; y curaban a muchos enfermos más por arte divina que humana, y no por dinero, sino por misericordia y puro amor de Dios, en cuyo nombre hacían curaciones, siendo por eso amados y respetados por todo el pueblo. En cierta ocasión curaron a un enfermo por mandato de la Virgen Santísima. Teniendo noticia de los Santos hermanos un procónsul, llamado Lisias, hombre cruelísimo y en extremo enemigo de los cristianos, los mandó traer a su presencia, y sabiendo que tenían otros tres hermanos cristianos, también, los hizo prender, y con el artificio que pudo procuró hacer que sacrificasen a sus dioses. Viendo el tirano que perdía el tiempo, los mandó martirizar con varios tormentos; pero ni del fuego, ni de las piedras recibieron lesión alguna. El procónsul atribuyéndolo a arte mágica, los mandó asaetar, mas las saetas se volvían contra los que las disparaban. Finalmente, los cinco hermanos fueron degollados el 27 de septiembre del año 285. Las cabezas de estos dos Santos mártires se veneran en el relicario de las Religiosas Descalzas Reales de Madrid. En París y Roma se conservan también algunas reliquias.

Máxima cristiana.—El cristianismo es la más alta perfección de la humanidad.

ADORACION NOCTURNA

En la Capilla de PP. Jesuítas celebrará esta noche su Vigilia mensual el turno 4.º Cœna Dómini.

La Exposición de Su Divina Majestad se tendrá a las diez, y la Misa a las cuatro de la mañana. A ella puedan asistir cuantos fieles lo deseen.

EN EL CARMEN

En la iglesia de RR. PP. Carmelitas se celebra solemne novena en honor de Santa Teresita del Niño Jesús, Patrona de las Misiones, cuyo Ejercicio ha dado comienzo esta mañana en la Misa de ocho y media.

Por la tarde, a las siete, Santo Rosario, novena a la Santa y cánticos.

Los días 2, 3 y 4 solemne tríduo a las seis y media de la tarde, con Exposición de Su Divina Majestad, predicando el R. P. Sabino de Jesús, Carmelita.

Mañana, domingo, se celebrará la función mensual del Niño Jesús de Praga.

A las siete y media, Misa de Comunión general. A las diez, Misa conventual.

EN SAN PEDRO

La Real Archicofradía del Culto Contínuo a la Santísima Virgen o Corte de María, celebrará mañana, domingo, su función mensual.

A las ocho, Misa de Comunión general, que se aplicará por los Socios de la Archicofradía.

A las siete de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, Visita a la Santísima Virgen, cánticos, plática por el presbítero don Demetrio Sánchez. A continuación se hará la Bendición y Reserva, terminando con la Salve.

EN SAN VICENTE

La función de la Milagrosa se celebrará mañana domingo, cuarto de mes.

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general aplicada por los asociados vivos y difuntos.

Por la tarde, a las 7, se rezará el Santo Rosario, visita a la Virgen Milagrosa, plática que hará el señor Director, Exposición de S. D. M., Estación, Bendición y Reserva, terminándose con la Salve popular.

Mes del Santo Rosario.—Durante todo el mes de octubre, en la misa de las siete, se rezará el Santo Rosario, oración de San José y consideración breve.

Por la tarde, a las seis y media, el mismo Ejercicio con Su Divina Majestad de Manifiesto.

Muebles - AZPIAZU H.os

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25 — VITORIA

SEÑORAS

- Ahórrense dinero -

La antigua Casa Ataurí acaba de recibir inmenso surtido en confecciones de señora y niño a precios ruinosos. Trajes de caballeros de estambre a precios como nadie.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de la Virgen Blanca, núm. 2

Fíjese Vd...

Su hijo está pálido, inapetente y no crece con normalidad.

Para evitar que le invada la ANEMIA o el RAQUITISMO necesita tomar con urgencia Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente Aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50.

TRASPASO tienda taberna por no poderla atender su dueño. Informes, paso a nivel núm. 5, y se vende vinagre superior de vino.

SE VENDE casa reciente construcción Polvorín viejo cuadras y gran huerta. Razón en esta Administración y Restaurant La Sonsierra, 1654.

ALMONEDA Florida, 12, 2.º de 3 a 5 tarde.

VENTA de algunos muebles de la casa Cercas Altas, 7, 1.º derecha, por ausentarse los dueños. De 3 a 6 tarde.

OCASION EXCEPCIONAL. Se vende auto *Pontiac*, conducción interior, estado seminuevo, cinco plazas, seis cilindros, precio muy ventajoso. Dirigirse Elías Clemente, Dato, 26, almacén.

SE VENDEN segundo piso, vacante, y tercero. Darán razón en la calle de Rioja, 15-1.º.

VENDO cocina portátil seminueva Manuel Iradier, 18, 4.º

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON

MARFIL

Con su uso se optiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACIÓN.

Probad y os convencereis.

Pedidlo en todos los Ultramarinos

Fabricado por FELIX LASCARAY — Vitoria —

ENCICLOPEDIA ESPASA, casi nueva, se vende. Ignacio Moreno, Pabellones de Caballería.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. *Pedidlo en todas partes*, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha.

Nueva Ley Electoral

para Diputados Cortes Constituyentes 1931

Decretos del Gobierno Provisioanl de la República: 8 mayo, 2 y 5 de junio. Edición oficialmente autorizada.

LINACERO. — LIBRERIA

Apartado 41 — Teléfono 1846

VITORIA

Lote de impresos para las Elecciones.

Obra nueva de actualidad «Navarra y la Unidad Política Vasca», por A. de Ortueta.—10 pesetas. Obras completas de Mella.—Tomo primero.

Apartado de Correos de HERALDO ALAVÉS: núm. 14

AGUAS MINERALES NATURALES DE

El mejor Purgante-Laxante

CARABAÑA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Propietarios: Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12.-MADRID.

Ministerio de Cultura 2010

INFORMACION GENERAL

La sesión nocturna del Congreso terminó a las siete de la mañana

Se rechazaron muchas enmiendas. Queda así el artículo 1.º de la Constitución: "España es una República basada en el trabajo, en la justicia y en la libertad". Se aprueba que el idioma oficial sea el castellano

Todo español tiene el deber de saberlo y el derecho de usarlo. Van a ser vendidos los cuarteles de los Doks y de San Francisco. El señor Maciá se muestra satisfecho. La huelga de Santander continúa en igual estado

De la sesión de ayer en la Cámara

MADRID.—A las siete de la mañana terminó la sesión.

El señor Beunza defiende una enmienda sobre aprovechamientos hidráulicos.

Dice que es una injusticia el hecho que supone que las aguas que nacen en vertientes regionales sean propiedad del Estado.

La comisión rectifica declarando que todas las aguas que discurren por territorio regional pertenecen a la región.

El señor Beunza retira la enmienda.

El señor Calderón (don Abilio) defiende otra enmienda. Habla de lo concerniente a la unidad e integridad nacional, diciendo que no cree que haya un solo diputado que no sienta esta afirmación en el texto de la Constitución.

Se muestra conforme el orador por el discurso del señor Sánchez Román. Pide que se limiten las facultades regionales para contraer deudas con el extranjero.

El señor Jiménez Asúa en nombre de la comisión dice que se admitirán las enmiendas que se presenten, pero que tiene que hacer constar que ellas no afectarán al dictamen de la comisión, pues lo que se discute es un acuerdo de las minorías.

El señor Calderón retira su enmienda.

El señor Pascua, socialista, defiende otra enmienda, que es rechazada.

Un secretario da cuenta de otra cuyo espíritu está contenido en el dictamen. Dice que según las normas de países escandinavos, las regiones autónomas deben colaborar con el Poder central y con las demás regiones.

El señor Martín y Martín censura el apartado 14 que discurre sobre los aprovechamientos hidráulicos y eléctricos, diciendo que no pertenecen a la región en que nacen sino que deben estar condicionados por la región vecina.

El señor Villanueva, por la comisión mantiene los fueros del dictamen.

El señor Martín y Martín rectifica y la Cámara rechaza la enmienda.

El señor Sánchez Covisa amplía las funciones sanitarias del Estado a que se refiere el apartado 15 en este sentido:

«La defensa sanitaria, en cuanto afecta a los intereses regionales de Sanidad, es función del Estado y delimitar esta sería difícil». (Aplausos de los progresistas).

El señor Villanueva le contesta por la Comisión.

El señor Sánchez Covisa rectifica, pidiendo reflexión a la Cámara antes de dejar defraudadas diferentes aspiraciones que nunca se hallan satisfechas en regímenes autónomos.

En votación ordinaria es rechazada la enmienda.

El doctor Juarros habla del nuevo asunto y pide que, como a los maestros, se conceda a los médicos la categoría de funcionarios públicos.

Se producen incidentes entre los médicos y abogados, que son zanjados por la Presidencia.

Continúa hablando el doctor Juarros, de la dependencia en que se encuentran los médicos con respecto a los caciques y cita varios casos que la Cámara acoge con risas.

¿Queréis—dice—que siga la Sanidad como hasta ahora? Allá vosotros.

Varias voces: —No, no.

El señor Castrillo, por la Comisión, dice que no es posible incluir esta materia dentro de la unidad orgánica del artículo 11 y pronuncia otras palabras que el doctor Juarros y sus compañeros de profesión acogen con muestras de indignación.

Rectifica el doctor Juarros y es rechazada la enmienda.

El Presidente no entiende la firma del señor Beunza

El presidente dice que no entiende la firma de una enmienda.

El señor Beunza: Yo soy el autor.

Se le aplaude humorísticamente y el señor Beunza hace reverencias dando las gracias.

El señor Horn defiende otra enmienda.

Como no se le oye, pasa a un escaño central.

Se desecha la enmienda.

El presidente declara que se ha llegado al final del artículo 14 y que la enmienda del señor Largo Caballero, que es la única que quedaba ha pasado al artículo 15.

El señor Alonso Armiño defiende la primera enmienda del artículo 15 y es rechazada.

Se toma en consideración la enmienda del señor Largo Caballero, con algunas modificaciones.

El señor Leizaola defiende brevemente un voto particular y lo retira.

El señor Carner retira otra enmienda y es aplaudido por la Cámara.

El señor García Gallegos defiende otra enmienda.

Los diputados, en actitud implorante le ruegan que la retire, pero el orador no accede. Combate con el ejemplo de la República de Francia el federalismo y dice que todas las naciones podrían encontrarse con el hecho diferencial. Cita un texto de Balmes y dice:

Si queréis leeré un trozo.

Varias voces: —No, no.

Queda rechazada la enmienda.

El señor Carner defiende un voto particular. Ahora iremos—dice—a la unidad por el camino de la libertad. Ahora estudiaremos, con la comisión, nuestros problemas comunes. Pediremos que nuestro pensamiento se reglamente en el Decreto.

Retira el voto particular y quedan aprobados los artículos 15, 16, 17, 18 y 19.

Los señores Sacristán y Valdecasas defienden una enmienda al párrafo 1.º del artículo 20.

Les contesta el señor Castrillo y es rechazada la enmienda.

Igual suerte corre otra del señor Lamamié de Clairac sobre determinaciones de Leyes referentes al párrafo 2.º del artículo 20.

El señor Alonso Armiño pide una dicción al dictamen al nuevo artículo sobre las particularidades a que estarán sujetas las regiones.

Le contesta por la Comisión el señor Castrillo.

Se acepta la enmienda y queda aprobado el dictamen.

Se discute el artículo 2.º nuevamente redactado.

El señor Guerra del Río cede la palabra al señor Samper, firmante de un voto particular.

El señor Samper lo defiende pidiendo que se dé nueva redacción al artículo y que se inutilice el concepto de República de trabajadores por otra fórmula en que se afirme que el trabajo es una función ciudadana, un deber social y añadiendo que esto sería la concordia.

La Comisión acepta el voto particular.

Samper habla nuevamente y en vista de que surgen algunas discrepancias se pide que se ponga a votación nominal:

El texto de la nueva fórmula es el siguiente:

«España es una República basada en el trabajo, en la justicia y en la libertad».

Los escaños de los socialistas y de los radicales socialistas están repletos. En el centro del hemiciclo hay grandes claros.

Queda rechazado el voto particular por 125 votos contra 83.

Se votó una enmienda de carácter federativo, pidiendo que se consigne este concepto y quedó rechazada.

El señor García Gallegos retira su enmienda.

El señor Ortega y Gasset (don José) propugna por una Constitución de españoles en «República de trabajadores», pero la Constitución—dice—no es un programa. Desde hace años se siente la necesidad de una reforma y que el pueblo llegue a ella.

Se extiende en varias consideraciones acerca de lo que es el régimen foral y sobre la forma jurídica del Estado federativo.

Le contesta el señor Araquistain, el cual dice que el concepto de la Constitución debe ser el siguiente:

«La República española constituye un Estado integral que hace posible la autonomía de Municipios y regiones».

A continuación se da lectura del artículo 1.º tal como ha quedado redactado.

El presidente pregunta si se aprueba el artículo como ha quedado redactado.

El señor Valle interviene brevemente.

El presidente pide que se apruebe en votación.

Queda aprobado por gran mayoría de votos.

El idioma español

Un secretario da lectura del artículo 4.º, redactado en la siguiente forma:

"El castellano es el idioma oficial de la República. Todo español tiene el deber de saberlo y el derecho de usarlo, sin perjuicio del derecho que las leyes reconozcan a las lenguas de provincias y regiones".

Queda aprobado sin discusión.

El Presidente, después de declarar que han sido aprobados el título preliminar y el artículo primero de la Constitución, da las gracias a los diputados por el trabajo que han realizado y levanta la sesión a las siete de la mañana.

MADRID

Justificando el aumento del precio del carbón

MADRID.—El ministro de Fomento al recibir hoy a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

En el Consejo de ayer, como ustedes saber, se acordó elevar el precio del carbón en 3,50 pesetas para las industrias protegidas. Tuvo que hacer el Gobierno, naturalmente sin su agrado, esta concesión porque después de la disminución de la jornada de trabajo y el aumento de salarios era preciso que se concediera una compensación en Asturias, porque de no hacerlo así pudiera paralizarse el trabajo en las minas de la industria asturiana, Hullera de Lerin, Fábrica de Mieres y Duro-Felguera, determinando así el paro de miles de obreros y provocando un nuevo conflicto social.

Desde luego—dijo el ministro—no se ha concedido el aumento de 4,50 como ellos habían pedido, sino el que se ha hecho, teniendo en cuenta circunstancias y datos que el Gobierno ha exxaminado con gran detenimiento.

Las repercusiones de este aumento lo notarán las Compañías de Ferrocarriles, cuya situación no es buena, y la industria siderúrgica y especialmente la de los primeros.

De viaje

También manifestó el señor Albornoz que esta noche saldrá para Asturias para asistir al Congreso de los radicales socialistas en aquella región.

También asistirá a un homenaje que se tributará a Riego en su pueblo natal de Tuña.

Dijo el ministro que se propone estar de regreso el martes.

Los Ayuntamientos y la segunda enseñanza

La «Gaceta» publica hoy un decreto de Instrucción Pública facultando a los Ayuntamientos para crear, como vía de ensayo, establecimientos de segunda enseñanza, subvencionados por el Estado.

El ministro de la Guerra

El señor Azaña hablando con los periodistas les dijo que ayer presentó a las Cortes el proyecto de ley de acuartelamiento de tropas en Madrid.

Se propone vender los cuarteles de los Doks y de San Francisco, para con su importe comprar terrenos en los alrededores de la capital.

Dijo que había firmado varios ascensos de Infantería, Ingenieros, Intendencia y Cuerpo jurídico.

El próximo mes de octubre irá a Toledo para asistir al acto de entrega de la bandera a la Academia de Infantería.

Largo Caballero, satisfecho

El ministro del Trabajo se mostró satisfecho por la sesión de ayer en el Congreso, que calificó de jornada histórica por la intensa y útil labor que ha desarrollado.

Las pasiones del momento hacen imposible que los ministros puedan atender debidamente los asuntos del departamento, pues es necesaria la presencia de todos en la Cámara porque a lo mejor surgen incidentes imprevistos. Lo mejor sería que se estableciera turno para que en el banco azul hubiera dos o tres ministros en el momento en que se plantean debates importantes.

Terminó dando cuenta el señor Largo Caballero de la solución de varios conflictos sociales en Cartagena y Zaragoza.

El señor Alcalá Zamora, habla con los periodistas

A la una y media de la tarde recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas, diciéndoles que había llegado a su casa a las nueve de la mañana y que no había tenido tiempo más que para lavarse.

Se ocupó de la sesión de anoche, diciendo que había constituído una gran batalla en la que no hubo vencedores ni vencidos.

Creo—añadió—que se ha realizado una labor muy útil para el país y muy honrosa.

PROVINCIAS

La impresión del señor Maciá

BARCELONA.—Los periodistas hablaron con el señor Maciá, el cual se mostraba satisfecho por el resultado de la sesión permanente del Congreso.

Poco puedo decir a ustedes—dijo—porque me espera el automóvil para hacer un viaje urgente.

Vuelvo a decirles que me ha producido gran satisfacción el resultado del debate parlamentario.

Tengo que hacer público mi agradecimiento al señor Alcalá Zamora por la forma en que ha procurado defender nuestros deseos. Gratitud que hago extensiva al señor Besteiro por lo acertadamente que ha sabido encauzar el debate, y a la minoría socialista que ha votado siempre con los catalanes. Los nuestros han cumplido con su cometido. La cosa marcha, aunque desde luego hemos de tropezar con algunas dificultades, pero creo que éstas serán fácilmente resueltas y se dará completa saisfacción a las aspiraciones del pueblo catalán.

—o—

Durante la madrugada última reinó gran expectación en esta capital, esperándose conocer el resultado de la sesión en el Congreso, que no alcanzaron los periódicos, por lo avanzado de la hora en que terminó el debate.

El palacio de la Generalidad fué visitadísimo durante toda la noche y esta madrugada.

Solución de una huelga

Se ha solucionado la huelga en las minas de potasa en Cardona, entrando al trabajo 450 obreros, de los 600 que forman la plantilla.

Sigue la huelga

SANTANDER. — Continúa en igual estado la huelga general.

No funcionan los servicios de limpieza, por lo que la población presenta triste aspecto.

El gobernador civil se ha tenido que hacer cargo del abastecimiento de la ciudad.

En las primeras horas de la mañana se formaron grandes colas en los mercados y frente a las tahonas.

El gobernador, después de la conferencia que ayer celebró con la comisión que le visitó, dispuso que esta mañana se retirasen de la calle las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, y que sólo continuaran las de Seguridad, aprovechándose de esto los huelguistas que obligaron a cerrar los establecimientos y mercados, produciéndose algunos incidentes.

Como la situación se agravaba el gobernador dispuso de nuevo la salida a la calle de las fuerzas para contener los desmanes que pudieran cometerse y asegurar el abastecimiento de la población.

El cierre es casi total, pues incluso las expendedurías de tabaco no han abierto.

Han llegado fuerzas de Intendencia de Burgos, para cooperar a los servicios de abastecimiento y fabricación de pan.

CAPITULO DE SUCESOS

UN ROBO

En la calle de la Cuchillería número 92, 4.º, viven en compañía dos hermanos, que ayer salieron a dar un paseo, dejando la casa bien cerrada, como es natural, y al volver se encontraron con que la puerta estaba intacta; pero alguien había entrado en el domicilio.

En la escalera existe una ventanita y por ella se coló el ladrón o ladrones apoderándose de 350 pesetas en billetes y un reloj valorado en cien pesetas.

LAS CHIMENEAS ARDEN A PARES

En la casa número 2 de la calle de Dato y en la de la Cuchillería número 14, se inflamó el hollín de las chimeneas y hubo necesidad de llamar a los bomberos que con prontitud y el asco posible quitaron el sofoco y cortaron los humos a las dos rebeldes.

CAIDA DE UN OBRERO

El obrero Escolástico Armentia, de 55 años, carpintero, que se hallaba trabajando a las órdenes de don Ursino Sobrón, tuvo la desgracia de caerse de una obra del industrial señor Retana produciéndose heridas de bastante consideración como fractura de algunas vértebras.

Ingresó en el Hospital.

CAE DE UNA CABALLERIA Y SUFRE FUERTE CONMOCION

También ha ingresado en el Hospital la joven de 26 años Martina Pérez de Urrutia, natural y domiciliada en Zurbano, que, al atravesar el paso a nivel de Betoño, montada en una caballería se espantó el animal tirando al suelo a la joven.

Esta fué traída al Hospital con gran conmoción, quedando hospitalizada.

Señores Profesores

Se cede Academia dibujo, buenos alumnos, material especial, sitio y condiciones inmejorables.

Informes, Manuel Castillo Umérez, Autonomía, 1, 3.º San Sebastián.

Coñac "Osborne"

000 - Veterano

Puerto Santa María (Cádiz)

Automóvil a Ezquioga

(CONDICIONAL)

El **DOMINGO**, día 27, a las TRES Y MEDIA de la tarde, del **GARAGE MORENO**, Fueros 29. Salida de Ezquioga a las OCHO de la noche.

ISASIA

Joyería

Dato, 24

Vasos y juegos para colegiales - - - - Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas - - - - -

Alianzas oro macizo desde 12 pesetas. Chapadas oro ley, 4'50. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - - -

6 cubiertos mesa, plata ley 40 gramos, 40 pesetas. Con peso 60 gramos, 58 pts. los 6 cubiertos. 6 cubiertos mesa, los de 22 pts. a 14

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a 22 - - - - Despertadores, los de 14 pesetas a 9,50 - -

La Pensión Nacional

ha sido trasladada de la calle Dato, 34, a la de Florida, 28, 1.º y 2.º

Gran número de habitaciones.

ITUN BERRIA

Olabide tarr Er. S. J. - Bilbao

(NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera.

No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.

Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Pide a tu librero o a *Emeterio Verdes Achirica*, Correo, 9 y Cruz, 5, BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamoi, cortes rojos, 10.

En cubierta de piel, cortes rojos, 15.

En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

Ministerio de Cultura 2010